

## T5 GOBERNANZA Y CULTURA DE PAZ

### ALINEACIÓN CON ODS



METAS  
16.1, 16.3, 16.a

### ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana  
Objetivo 1.5

La construcción de sociedades pacíficas es una aspiración común, vigente y trascendental para el lograr el pleno desarrollo de las personas. En este sentido la Cultura de Paz promueve valores, actitudes y creencias orientadas a la transformación no violenta de los conflictos y a la generación de relaciones basadas en el respeto, inclusión, diálogo y solidaridad. Por su parte, una Gobernanza eficaz, tiene el potencial de mantener la paz al abordar las causas subyacentes de los conflictos y garantizar que todas las personas sientan que sus necesidades e intereses son representados de manera equitativa.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, los países que se encuentran entre los 10 más bajos, tanto en Índice de Gobernanza (BTI) como en el Índice de Paz Global, están experimentando conflictos en curso o han experimentado uno recientemente (excepto Rusia). Esta comparación nos muestra que existe una correlación entre paz y gobernanza. Otros informes del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el sostenimiento de la paz también refieren este vínculo, afirmando que la paz depende de la calidad de la gobernanza, y la calidad de la gobernanza puede verse afectada por la paz.<sup>144</sup>

El índice de Paz Positiva en México 2025 (IPPM), evalúa ocho factores: Buen funcionamiento del gobierno; Bajos niveles de corrupción; Aceptación de los derechos de los demás; Buenas relaciones con los vecinos; Libre flujo de información; Altos niveles de capital humano; Distribución equitativa de los recursos; Entorno empresarial sólido. La Paz Positiva en México ha registrado deterioros significativos desde 2015, debido a retrocesos en tres indicadores: un deterioro del 33.3 % en el indicador de políticas para apoyar la igualdad de trato de los segmentos de la población –que mide la adopción y aplicación de leyes que garantizan el trato igualitario entre diversos grupos sociales, políticos, étnicos y económicos dentro del país–, un deterioro del 22.7 % en la calidad de la información difundida por el gobierno a nivel nacional, y un deterioro del 12.4 % en el indicador de élites divididas en facciones.<sup>145</sup>

En Jalisco, diversas voces han expresado su preocupación por los altos niveles de violencia en los espacios de la vida pública, problemas como la discriminación y exclusión a grupos vulnerables; la ausencia de programas educativos para promover la paz

<sup>144</sup> Saito Yoshihiro (2021). Es la buena gobernanza un precursor necesario de la paz? PNUD.

<sup>145</sup> Instituto para la Economía y la Paz (2025). Índice de Paz México 2025: identificación y medición de los factores que impulsan la paz, Sidney, Mayo de 2025.

y el diálogo; la existencia de espacios públicos inseguros para las niñas, niños y adolescentes; la violencia comunitaria y ruptura del tejido social; la desarticulación y falta de coordinación entre niveles de gobierno para combatir las violencia; la ausencia de mecanismos alternativos para la solución de conflictos; el aumento de problemas de salud mental, son algunos de las problemáticas identificadas en la consulta pública para la construcción del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza.

La falta de confianza en las instituciones de justicia y seguridad constituye otro gran obstáculo para establecer un entorno de paz sostenible. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y la Percepción de Seguridad en Jalisco, entre las razones de las víctimas para no denunciar delitos ante las autoridades, destacan la pérdida de tiempo con 35.7 % y los trámites largos y difíciles con 11.3 %, las cuales responden a causas atribuibles a la autoridad.<sup>146</sup>

Por su parte, la Universidad de Guadalajara, dio a conocer los resultados de la Encuesta Universitaria de Género “Nuestras voces” (2022), realizada por la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), en la cual se identificaron los ámbitos en donde ocurren con mayor frecuencia las violencias: 68 % es en el ámbito comunitario, donde siete de cada 10 mujeres reportan haberla sufrido; 46 % en la relación de pareja, donde cinco de cada 10 la han padecido; 43 % en lo familiar, con cuatro de cada 10; 41 % en lo escolar, con cuatro de cada 10 y 31 % en lo laboral. Estos datos no solo resultan alarmantes, también reflejan todas las esferas de la vida pública y privada en donde las violencias van en aumento y siembran la descomposición de las relaciones sociales.

No obstante, también hay oportunidades significativas que pueden ser utilizadas para reforzar la cultura de Paz, la colaboración entre distintas instancias de gobierno, organizaciones no gubernamentales y población en su diversidad y multisectorialidad.

En este sentido la seguridad ciudadana, ha sido una apuesta del estado de Jalisco para la implementación de políticas públicas y programas de prevención al delito en colaboración con las y los ciudadanos. Toda vez que la seguridad ciudadana está centrada en las personas y las comunidades, fomenta el desarrollo de capacidades para contribuir a la construcción de la Paz.

La creación de estrategias efectivas, es fundamental para enfrentar los retos actuales y aprovechar las oportunidades y capacidades para fomentar entornos comunitarios de paz

146 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024. <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/>.

en Jalisco. Por ejemplo, la actualización o fortalecimiento de programas educativos que promuevan la resolución pacífica de conflictos, la generación y fortalecimiento de políticas públicas que fomenten el respeto por los derechos humanos y la colaboración dentro de la comunidad.

La apuesta por construir una cultura de paz, no solo se relaciona con el bienestar personal sino en la necesidad de transitar a un mejor escenario comunitario de solidaridad, empatía y la solución pacífica de los problemas. Además, la implementación de políticas públicas que prioricen la inclusión social y el acceso a la justicia contribuirán a construir comunidades más resilientes y pacíficas.

Ante los retos que enfrentamos, en Jalisco se ha avanzado en materia legislativa, la Ley de Cultura de Paz del Estado de Jalisco, la cual establece los principios rectores para impulsar una política integral de paz, desde este marco normativo, se enfatiza la importancia integrar el enfoque de Seguridad Humana, abordando las dimensiones ambientales, políticas, personales, económicas, de salud, comunitarias y alimentarias, para la protección de las personas y sus derechos fundamentales.

No obstante, a pesar de los esfuerzos legislativos realizados, persisten múltiples desafíos en la construcción efectiva de una cultura de paz en Jalisco. Según diversos estudios académicos, se ha identificado una falta de coordinación entre las instituciones gubernamentales, así como una limitada participación de la sociedad civil en la promoción y articulación de programas y estrategias destinados a construir una Cultura de Paz.

En este contexto la gobernanza fortalece las capacidades institucionales y la participación ciudadana para abordar las causas estructurales de la violencia y la injusticia.

## OBJETIVO TEMÁTICO

---

Desarrollar un enfoque de gobernanza que incorpore principios y prácticas de paz en todas las políticas públicas y programas de desarrollo social, educativo y económico, que promueva una convivencia armónica, la prevención de la violencia y el respeto a los derechos humanos entre todos los sectores de la sociedad jalisciense; mediante una política integral de paz en Jalisco.

## RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para lograr incidir en la solución de los problemas relacionados con la violencia estructural, violencia territorial y los desafíos de la gobernanza en Jalisco, se han definido seis resultados esperados con estrategias específicas que incorporan un enfoque participativo y multisectorial, el objetivo de estas estrategias incide no sólo la prevención de las violencias, sino también la promoción de un entorno seguro y pacífico para las y los habitantes de Jalisco, especialmente para los grupos en mayor condición de vulnerabilidad.

La construcción de una Cultura de Paz en Jalisco, mediante un enfoque de gobernanza, fomentará la coordinación institucional, favorece el acceso a programas públicos, promueve y fortalece la educación para la paz, fortalece las capacidades institucionales y propicia la co-creación en el diseño, implementación y evaluación de acciones, programas y políticas públicas que atiendan las causas subyacentes de las violencias y garanticen condiciones para favorecer el bienestar social.

Además, al fortalecer la educación y la mediación, se busca crear una cultura de paz sostenible que involucre a toda la comunidad.

### RT5.1 Se desarrollan condiciones institucionales para favorecer la participación y colaboración de la sociedad civil en el diseño, implementación y evaluación de acciones, programas y políticas públicas de cultura de paz.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
ET5.1.1 Diseñar e implementar una Política de Cultura de Paz con un enfoque participativo y multisectorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Poderes Públicos</li> <li>› Entidades y Dependencias del Poder Ejecutivo.</li> <li>› Consejos Municipales de Participación Ciudadana y Gobernanza para la Paz</li> </ul>
ET5.1.2 Diseñar estrategias de comunicación efectiva con perspectiva de paz, para informar de manera clara a la población los programas, acciones y proyectos para la construcción de tejido social en los territorios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana</li> <li>› Coordinación General de Comunicación</li> </ul>

### RT5.2 Se implementan estrategias eficaces de coordinación interinstitucional en el sector público para fomentar una cultura de paz que atienda las causas que generan las violencias.

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
ET5.2.1 Elaborar diagnósticos colaborativos sobre las violencias existentes en los distintos ámbitos públicos, para socializarlos entre las entidades y dependencias para su adecuada atención y vinculación institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Entidades y Dependencias del Poder Ejecutivo</li> <li>› Gobiernos Municipales</li> <li>› Organizaciones de la Sociedad Civil</li> </ul>

**RT5.2 Se implementan estrategias eficaces de coordinación interinstitucional en el sector público para fomentar una cultura de paz que atienda las causas que generan las violencias.**

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
ET5.2.2 Desarrollar un mapa de alianzas estratégicas con los distintos poderes públicos y sectores de la sociedad para abordar de manera coordinada y eficaz, las violencias identificadas por la población, priorizando a los grupos en condición de vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Poderes Legislativo Poder Judicial</li> <li>› Entidades y Dependencias del Poder Ejecutivo</li> <li>› Gobiernos Municipales</li> </ul>
ET5.2.3 Implementar una estrategia de comunicación ágil y objetiva que coadyuve a la confianza hacia las autoridades de seguridad, mitigue la desinformación y contribuya a la prevención social de la violencia y evite la victimización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Secretaría General de Gobierno</li> <li>› Coordinación General de Comunicación</li> <li>› Consejo Ciudadano de Seguridad</li> <li>› Consejo Estatal de Seguridad Pública</li> </ul>

**RT5.3 Las y los habitantes de Jalisco, tienen acceso a programas públicos para fomentar el diálogo y la resolución de conflictos mediante mecanismos alternativos que promuevan la conciliación y la impartición de justicia.**

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
ET5.3.1 Fortalecer la implementación de programas de formación y capacitación de personas mediadoras en el servicio público y líderes comunitarios y vecinales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana</li> <li>› Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco</li> </ul>
ET5.3.2 Ampliar la oferta de servicios de resolución de conflictos comunitarios y vecinales de forma presencial o a través del uso de tecnologías de la información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana</li> <li>› Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco</li> <li>› Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología</li> </ul>
ET5.3.3 Integrar la Red Estatal de Colmenas como espacios comunitarios que fomenten la cooperación, la solidaridad y la equidad en todas las regiones de Jalisco, para contribuir en la reducción de los factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Consejo Ciudadano de Seguridad</li> <li>› Consejo Estatal de Seguridad Pública</li> <li>› Coordinación Estratégica de Desarrollo Social</li> <li>› Sistema DIF Jalisco</li> <li>› Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana</li> </ul>

**RT5.4 Se implementan programas educativos que incorporan y promueven la cultura de paz en el desarrollo y formación de estudiantes para la prevención de violencias y fomento de paz positiva en espacios escolares.**

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
ET5.4.1 Diseñar programas educativos específicos por nivel educativo y temática asociadas a la prevención de violencia y paz positiva para incorporar a planes de estudio escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana</li> <li>› Secretaría de Educación Jalisco</li> <li>› Secretaría General de Gobierno / Subsecretaría de Derechos Humanos</li> </ul>
ET5.4.2 Promover la creación de redes de colaboración entre sector público y social para generar capacidades entre el personal docente y personas especialistas en las temáticas de prevención de violencia y paz positiva para implementar intervenciones en escuelas y centros educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana</li> <li>› Secretaría de Educación Jalisco</li> <li>› Instituciones de educación privadas</li> <li>› Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en cultura de paz</li> </ul>

**RT5.5. Las niñas, niños y adolescentes cuentan con espacios públicos bien diseñados, seguros y accesibles para jugar y convivir sin miedo a la violencia.**

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
ET5.5.1 Implementar talleres y consultas de participación para niñas, niños y adolescentes que les permita expresar sus ideas y deseos sobre parques y espacios públicos de recreación seguros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana</li> <li>› Secretaría de Educación Jalisco</li> <li>› Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</li> </ul>

**RT5.6 Las autoridades municipales de las regiones de Jalisco propician condiciones institucionales para la generación de mecanismos de gobernanza y participación ciudadana en la construcción de una cultura de paz.**

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
ET5.6.1 Promover diálogos de gobernanza entre las y los habitantes de las regiones de Jalisco, para la construcción de paz en las comunidades y territorios desde los diversos contextos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana</li> <li>› Entidades y Dependencias del Poder Ejecutivo</li> <li>› Consejos Municipales de Participación Ciudadana y Gobernanza para la Paz</li> </ul>
ET5.6.2 Fortalecer las capacidades institucionales de los municipios en los procesos de paz y conciliación para integrar la participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Secretaría General de Gobierno</li> <li>› Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana</li> <li>› Consejos Municipales de Participación Ciudadana y Gobernanza para la Paz</li> </ul>

**RT5.7 La participación ciudadana se consolida como un componente de la seguridad ciudadana en Jalisco y los diferentes grupos poblacionales cuentan con oportunidades de influir en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones y políticas de seguridad.**

Estrategia	Corresponsabilidad en la estrategia
ET5.7.1 Fortalecer de los Consejos Ciudadanos para identificar las necesidades particulares en materia de seguridad, por municipio y región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Secretaría General de Gobierno</li> <li>› Consejo Ciudadano de Seguridad</li> <li>› Consejo Estatal de Seguridad Pública.</li> <li>› Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana</li> </ul>
ET5.7.2 Crear de la Red para la Seguridad Ciudadana que se integre por organismos públicos, sociales, gremiales, barriales, municipales, de vecinos y privados de ciudadanos que colaboren en las acciones por la seguridad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Secretaría General de Gobierno</li> <li>› Consejo Ciudadano de Seguridad</li> <li>› Consejo Estatal de Seguridad Pública</li> <li>› Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana</li> </ul>

## INDICADORES

Para dar seguimiento al cumplimiento del objetivo temático y de los resultados esperados, se han definido dos indicadores estratégicos que permiten monitorear el avance en la procuración de justicia en el estado.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Lugar que ocupa Jalisco en el Índice de Paz Positiva México.	Posición	2025	19	18	17	Descendente	Intituto para la Economía y la Paz, México.
Porcentaje de población de 18 años que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de seguridad identificados en su entorno más cercano.	Porcentaje	2024	35.8	38.0	40.0	Ascendente	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

## 2.7 HACIA EL DESARROLLO DE TODAS Y TODOS

### ALINEACIÓN CON ODS



METAS  
1.3 y 1.4



META  
3.8



META  
5.1



METAS  
10.2, 10.3

### ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo  
Objetivos 2.1, 2.7 y 2.10

Eje T3 Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas  
Objetivos T3.1 y T3.2

Los grupos prioritarios se refieren a aquellas personas que, por alguna situación o condición, se ven excluidos del ejercicio pleno de sus derechos, o se encuentran en condiciones que ponen en riesgo su ejercicio, es decir, están en una situación de vulnerabilidad y requieren por lo tanto atención primaria.

El artículo quinto del código de asistencia del estado de Jalisco indica que los grupos prioritarios incluyen a: niñas, niños y adolescentes (NNA), mujeres gestantes, lactantes o víctimas de violencia, adultos mayores en abandono o maltrato, personas con discapacidad, personas en situación de calle o con adicciones, personas en situación de movilidad y condición de vulnerabilidad, personas con trastornos mentales y familiares desprotegidos por privación de la libertad o desaparición de un ser querido.

La atención a grupos en situación de vulnerabilidad es un componente esencial para construir una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

Entre los grupos prioritarios que se atienden a través del Sistema DIF Jalisco se resaltan a los NNA, personas en situación de movilidad (ya sea acompañados o no), adultos mayores, personas en situación de calle y personas con discapacidad.

Respecto al primero de estos grupos prioritarios, en el año 2020 la niñez de 0 a 11 años constituye 20.35 % de la población jalisciense, más de 1.68 millones de personas. Los adolescentes de 12 a 17 años suman poco más de 1 millón de habitantes (12.33 % del total estatal). Por otro lado, las personas de 60 años y más representan 12.05% de la población, es decir un poco más de 1 millón de habitantes, con una sobrerrepresentación femenina de 12.82 % frente al 11.24 % masculino.<sup>55</sup>

En Jalisco, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la población con alguna discapacidad asciende a 386,577 jaliscienses, lo que representa un 4.6 % de la población total. De estos el 27.6 % no cuenta con afiliación a servicios de salud, representando a poco más de 54 mil mujeres y 52 mil hombres. La discapacidad y la limitación funcional son condiciones que inciden directamente en la autonomía, la inclusión social y el ejercicio de derechos.

55 Datos del Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado. INEGI.

Por otro lado, el fenómeno migratorio en Jalisco refleja tanto su papel como entidad receptora de población proveniente de otros estados como la existencia de dinámicas de movilidad interna entre regiones del estado. En la actualidad Jalisco es estado de tránsito desde el sur del país hacia la frontera norte y a través del sistema DIF Jalisco, se han atendido a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad, debido al creciente flujo migratorio de los últimos años. En 2020, El DIF dio atención a 35 niños en situación de movilidad en el año, 136 en 2021 y 518 casos en 2022.

En cuanto a las personas en situación de calle, no existe registros oficiales que permitan entender la magnitud del problema, sin embargo, esfuerzos liderados por el Sistema DIF Jalisco, en coordinación con los Sistemas DIF Municipales de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, Ixtlahuacán de los Membrillos y El Salto, en 2023 se contabilizaron 2,521 personas en esta situación.

## OBJETIVO TEMÁTICO

Contribuir a la inclusión social de los grupos prioritarios en el estado de Jalisco, garantizando su acceso a derechos sociales, servicios integrales y oportunidades, con dignidad, diversidad e igualdad.

## RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

La atención a grupos prioritarios en Jalisco requiere un enfoque integral que garantice el ejercicio efectivo de derechos y promueva condiciones de bienestar, inclusión y autonomía para personas en situación de vulnerabilidad. En este sentido, se han definido seis resultados orientados a fortalecer los mecanismos de protección jurídica para personas adultas mayores, ampliar la infraestructura de atención en casos de abandono o emergencia, y mejorar la inclusión de personas en situación de calle. Asimismo, se busca consolidar redes y centros especializados para personas con discapacidad intelectual y trastornos del espectro autista, impulsar modelos de vida independiente, y promover entornos educativos y laborales accesibles.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R2.7.1. En Jalisco se incrementa el porcentaje de personas adultas mayores con acceso a representación legal.	E2.7.1.1 Crear un órgano que facilite a las personas adultas mayores el acceso a la defensoría de sus derechos, integrando en un solo espacio a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, al Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, la Fiscalía General del Estado, Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, la Procuraduría Social y demás instancias con competencia jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Comisión Estatal de los Derechos Humanos</li> <li>› Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco</li> <li>› Fiscalía General del Estado</li> <li>› Instituto de Ciencias Forenses</li> <li>› Procuraduría Social</li> <li>› Instancias que resulten competentes en la materia</li> </ul>	
R2.7.2. En el estado aumenta el número de espacios de atención inmediata para personas adultas mayores en abandono y situación de emergencia.	E2.7.2.1 Contar con un centro de atención integral de 24 horas que brinde resguardo temporal e inmediato a personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad por abandono, maltrato, violencia o emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Secretaría del Sistema de Asistencia Social</li> <li>› Comisión Estatal de Derechos Humanos</li> <li>› Secretaría de Salud</li> <li>› Sistemas Municipales DIF</li> <li>› Organismos de la sociedad civil</li> </ul>	
R2.7.3. En Jalisco se incrementa la inclusión de personas en situación de calle o en contexto de movilidad.	E2.7.3.1 Ampliar los espacios, servicios y apoyos para la atención integral de personas en situación de calle o en contexto de movilidad, mediante el fortalecimiento de la capacidad instalada y operativa de municipios, organizaciones de la sociedad civil, albergues y centros de asistencia social, así como la articulación con los sectores privado y académico para mejorar continuamente los modelos de atención estatal y municipales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Secretaría del Sistema de Asistencia Social</li> <li>› Comisión Estatal de Derechos Humanos</li> <li>› Secretaría de Salud</li> <li>› SIPINNA</li> <li>› Sistema DIF Jalisco</li> <li>› Sistemas Municipales DIF</li> <li>› Organismos de la sociedad civil</li> <li>› Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</li> </ul>	 
	E2.7.3.2 Capacitar y sensibilizar a las instituciones y organizaciones para garantizar el acceso a atención oportuna y alternativas para la rehabilitación e inclusión social de personas en situación de calle.	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Secretaría del Sistema de Asistencia Social</li> <li>› Sistema DIF Jalisco</li> <li>› Sistemas Municipales DIF</li> <li>› Secretaría General de Gobierno</li> <li>› Secretaría de Salud</li> <li>› CEDHJ</li> <li>› Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</li> <li>› SIPINNA</li> </ul>	
R2.7.4. En el estado se instala una red de centros especializados para el desarrollo de habilidades de personas con discapacidad intelectual y trastorno del espectro autista	E2.7.4.1 Establecer una red de centros de atención especializada en donde se proporcione servicio terapéutico y talleres prelaborales a personas con discapacidad intelectual y trastorno del espectro autista en un rango de edad de 3 a 60 años.	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Sistema DIF Jalisco</li> <li>› Sistemas Municipales DIF</li> <li>› Secretaría de Salud Jalisco</li> <li>› OPD Servicios de Salud Jalisco</li> <li>› Organismos de la sociedad civil</li> </ul>	 

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
<p>R2.7.5. En Jalisco se instaura un centro y modelo de atención para el desarrollo de vida independiente de personas adultas con discapacidad intelectual.</p>	<p>E2.7.5.1 Profesionalizar el centro de atención para niñas y niños con Discapacidad Intelectual Cien Corazones con el objetivo de fomentar el desarrollo de habilidades y autonomía en adultos con Discapacidad Intelectual aumentando su calidad de vida y su inclusión a la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Sistema DIF Jalisco</li> <li>› Sistemas municipales DIF</li> <li>› Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</li> <li>› CEDHJ</li> <li>› SIOF</li> </ul>	
<p>R2.7.6. En el estado mejora la inclusión de personas con discapacidad en entornos educativos y laborales.</p>	<p>E2.7.6.1 Capacitar a personal docente y personas empleadoras sobre discapacidad mediante charlas y/o talleres presenciales y virtuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Sistema DIF Jalisco</li> <li>› Sistemas municipales DIF</li> <li>› Subsecretaría de Derechos Humanos</li> <li>› SEP</li> <li>› CEDHJ</li> <li>› Universidades públicas y privadas</li> <li>› Escuelas Normales de Jalisco (ENSJ, Benemérita y Especialidades)</li> <li>› STPS</li> <li>› Cámaras empresariales</li> <li>› OSC</li> </ul>	
	<p>E2.7.6.2 Elaborar materiales audiovisuales y guías prácticas que promuevan la inclusión y la accesibilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Sistema DIF Jalisco</li> <li>› Sistemas municipales DIF</li> <li>› Subsecretaría de Derechos Humanos</li> <li>› SEP</li> <li>› CEDHJ</li> <li>› Universidades públicas y privadas</li> <li>› Escuelas Normales de Jalisco (ENSJ, Benemérita y Especialidades)</li> <li>› STPS</li> <li>› Cámaras empresariales</li> <li>› OSC</li> </ul>	
	<p>E2.7.6.3 Consolidar un programa permanente de formación con calendario anual y evaluación de impacto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Sistema DIF Jalisco</li> <li>› Sistemas municipales DIF</li> <li>› Subsecretaría de Derechos Humanos</li> <li>› SEP</li> <li>› CEDHJ</li> <li>› Universidades públicas y privadas</li> <li>› Escuelas Normales de Jalisco (ENSJ, Benemérita y Especialidades)</li> <li>› STPS</li> <li>› Cámaras empresariales</li> <li>› OSC</li> </ul>	